



Parte de prensa N° 53

Salta, viernes 20 de marzo de 2020

Salud Pública actualizó la información sobre coronavirus

De los casos sospechosos, diez esperan resultados de las pruebas de laboratorio. Sólo se registra un caso positivo, los demás fueron descartados. ([Leer](#))

https://www.youtube.com/watch?v=x0N09OPr5wU&feature=emb_title

La Policía de la Provincia realiza un estricto control del aislamiento social obligatorio

Son instrucciones del Comité Operativo de Emergencia de la Provincia, que además pidió a todos los intendentes la máxima severidad en el cumplimiento de la medida en los municipios. ([Leer](#))

Salta analiza alternativas económicas para encarar la crisis

El ministro Dib Ashur, en teleconferencia con ministros de economía de todo el país y autoridades del Ministerio del Interior, desarrollaron temáticas en común. ([Leer](#))

Seguridad y Salud auditaron la atención que recibe la comunidad en el Sistema de Emergencias 911

Los Ministros de Seguridad y Salud recorrieron los servicios de atención ciudadana relacionados a la pandemia de coronavirus, que trabajan para dar respuestas a la comunidad ante reportes, consultas y denuncias por incumplimientos al DNU. ([Leer](#))

https://www.youtube.com/watch?v=bohrqdxxiM0&feature=emb_title

Solicitan a la población sana no dejar de donar sangre

La recepción de donaciones no se suspende, ya que se necesita contar con reserva para responder a la necesidad de pacientes de toda la provincia. ([Leer](#))

Controlarán en el interior el abastecimiento y precios de los productos relacionados con el COVID-19



A través de un convenio, Defensa del Consumidor delega a los municipios la facultad de fiscalizar los comercios. Se insta a las comunas salteñas a sumarse a la propuesta de proteger derechos de los consumidores comunicándose al 3876058523 o 3874102428. ([Leer](#))

Salud Mental brindará apoyo y contención psicológica en la emergencia

Se habilitará un servicio profesional a través de comunicación telefónica, que estará disponible las 24 horas, hasta el 31 de marzo. ([Leer](#))

Incumplir con el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio es delito penal

Lo indica el Decreto de Necesidad y Urgencia emitido ayer por el Presidente del Nación. Desde hoy las fuerzas de seguridad nacionales y las policías provinciales controlan el cumplimiento de la normativa para proteger la salud pública. ([Leer](#))

El equipo del hospital Materno Infantil se actualiza en coronavirus

El establecimiento cuenta con un plan de respuesta que contempla la información actualizada sobre el tema, capacitación y entrenamiento del personal. ([Leer](#))

La Secretaría de Deportes propone rutinas para ejercitarse durante el aislamiento

Por medio de sus redes sociales, la Secretaría de Deportes de la Provincia comparte instructivos para que los salteños estén activos todos los días. Se trata de rutinas de 30 minutos de ejercicios diarios, que ayudan a oxigenar el cuerpo y a despejar la mente. ([Leer](#))

Salud Pública actualizó la información sobre coronavirus

El Ministerio de Salud Pública de la Provincia actualizó información sobre la situación epidemiológica al día de la fecha con respecto a infecciones producidas por coronavirus (COVID-19).



El informe lo presentó la médica infectóloga Paula Herrera, de la Dirección General de Coordinación Epidemiológica. En la provincia de Salta, desde la aparición del primer caso sospechoso, suman 22 las personas que estuvieron o están en esa condición.

Al respecto, precisó que sólo un caso fue confirmado como positivo mediante los análisis de rigor que se practican en el Instituto Malbrán, de Buenos Aires. Nueve casos, inicialmente catalogados como sospechosos, dieron resultado negativo y diez se encuentran en espera de los informes en virtud de las pruebas de laboratorio. Estos últimos pacientes se encuentran cumpliendo el aislamiento y los cuidados que establece el protocolo correspondiente.

Otros dos casos fueron oportunamente descartados luego de haberse comprobado por investigación epidemiológica que no tenían nexo posible de contagio. Por otra parte, hay cuatro personas, asintomáticas y debidamente aisladas, sobre las cuales se hace seguimiento para detectar si aparecen síntomas, por haber estado en contacto de riesgo.

Respecto al funcionamiento del hospital Papa Francisco, como uno de los centros de referencia para eventuales infecciones por coronavirus, la médica explicó que no existe riesgo para la población vecina, dado que el establecimiento cumple con todas las medidas de bioseguridad y el personal está debidamente capacitado para actuar siguiendo el protocolo pertinente.

“Las recomendaciones para los vecinos son las mismas que damos a toda la población, permanecer en la casa y sólo salir por motivos esenciales, al regresar cumplir con la correcta higiene de manos y evitar el contacto estrecho con otras personas”. Sobre el uso de barbijo, expresó que “no es necesario ni recomendado para las personas que no están enfermas, que no tienen síntomas respiratorios, ni están en alto riesgo por su actividad”

También informó que dos profesionales salteños, especialistas en virología, se encuentran recibiendo capacitación en el Instituto Malbrán, a fin de desarrollar la técnica de análisis para coronavirus y aplicarla en Salta, utilizando los insumos específicos que son provistos por el Ministerio de Salud de la Nación.

La funcionaria ratificó que el sistema de salud provincial, con la concurrencia del sector público y privado, está preparado para atender la contingencia, con personal debidamente capacitado. También se ha capacitado a operadores del Sistema de Emergencias 911, para responder a las preguntas frecuentes de la población y brindar un correcto asesoramiento.

La Policía de la Provincia realiza un estricto control del aislamiento social obligatorio



El Comité Operativo de Emergencia de la Provincia se reunió este viernes e instruyó al Ministerio de Seguridad a garantizar el pleno cumplimiento de las medidas adoptadas por los Gobiernos Nacional y Provincial con el objetivo de evitar la propagación del coronavirus.

En este sentido, se encomendó a la Policía de la Provincia el estricto control del cumplimiento del aislamiento social obligatorio que rige en todo el territorio argentino hasta el 31 de marzo, tal como lo anunció ayer el Presidente de la Nación Alberto Fernández.

Asimismo, el Comité pidió a los intendentes la máxima severidad en el cumplimiento de las medidas en todos los municipios de la provincia.

Cabe recordar que se pueden efectuar denuncias de incumplimiento del DNU nacional y el provincial a través del sistema 9-1-1. Las personas que presenten síntomas compatibles con coronavirus deben reportar de inmediato dicha situación a los prestadores de salud.

Salta analiza alternativas económicas para encarar la crisis

El ministro de Economía y Servicios Públicos, **Roberto Dib Ashur**, mantuvo esta mañana una teleconferencia con ministros de economía de todo el país y con los titulares del Ministerio del Interior de la Nación y de la Secretaría de Relaciones con Provincias, Eduardo de Pedro y Silvina Batakis, respectivamente.

El motivo de la comunicación fue analizar la situación económica de cada provincia y planificar alternativas para enfrentar la crisis actual.

En este sentido, desde las distintas jurisdicciones se dialogó sobre las recaudaciones de este mes, solicitando los aportes al tesoro nacional.

También, se analizó la situación de la caída de la recaudación nacional y provincial y se trataron los pagos de las obligaciones de las provincias, que permitan sostener la situación de crisis y atender los gastos.

Por otro lado, se abordaron temas referidos al apoyo al sector privado y al empleo.

Seguridad y Salud auditaron la atención que recibe la comunidad en el Sistema de Emergencias 911



El ministro de Seguridad, **Juan Manuel Pulleiro**, y la ministra de Salud, **Josefina Medrano**, auditaron la atención general que se brinda a la ciudadanía en el Sistema de Emergencia 9-1-1 ante los distintos reportes relacionados a la pandemia de coronavirus COVID - 19.

Los funcionarios recorrieron los puestos especiales de demanda ciudadana habilitados con operadores del Ministerio de Salud debidamente capacitados para dar respuestas eficientes y hacer las derivaciones correspondientes a cada reporte.

Pulleiro y Medrano supervisaron la articulación del protocolo establecido con intervención de la Policía, del Ministerio Público Fiscal y de profesionales de la salud.

En este sentido el Ministro de Seguridad informó que ayer el 911 atendió alrededor de 1.200 llamadas relacionadas a la pandemia. Más de 700 fueron por consultas varias, más de 350 reportaron incumplimiento de aislamiento social y 130 denuncias por incumplimiento de cuarentena obligatoria de personas que regresaron del exterior, varias llamadas de este tipo reportaban el mismo caso.

La atención ciudadana que se está brindando es integral con todas las áreas del Gobierno de la Provincia comprometidas en brindar respuestas inmediatas y efectivas contra el coronavirus.

Solicitan a la población sana no dejar de donar sangre

El Centro Regional de Hemoterapia recuerda a la población la importancia de mantenerla reserva de sangre de todo grupo y factor, ya que la necesidad es permanente, para atender la demanda de pacientes de toda la provincia que requieren transfusión de hemocomponentes.

Las personas que se encuentren en condiciones de donar, pueden concurrir mañana, sábado 21, a Bolívar 687, en el horario de 7 a 12. El domingo y el lunes el Centro Regional de Hemoterapia estará cerrado; el martes 24 se recibirán donaciones de 7 a 12 y el miércoles se retomará el horario habitual de 7 a 17.

La necesidad diaria de donantes, para cubrir la demanda de pacientes de toda la provincia, es de entre 100 y 150. Por tal motivo, se solicita a la población sana, tomando las medidas de prevención necesarias, concurrir a donar voluntariamente, ya que la salud y la vida de otras personas depende de la disponibilidad de sangre.

Para garantizar las condiciones de seguridad, el Centro Regional de Hemoterapia ha reforzado todas las medidas de bioseguridad en el proceso de donación, evitando la concentración de personas en espacios reducidos y el contacto estrecho sin protección.



A fin de facilitar la concurrencia de donantes, se dispone de la línea telefónica 03874215020, para coordinar día y hora de la presencia en el Centro.

Condiciones para donar

Pueden donar sangre, varones y mujeres de entre 18 y 65 años de edad, con un peso corporal mínimo de 50 kilos, sin antecedentes de enfermedad cardíaca, pulmonar, hepática, chagásica, oncológica, infecciosa u otra potencialmente riesgosa para el receptor.

No pueden ser donantes las embarazadas o mujeres que estén en etapa de amamantamiento y quienes se hayan sometido a cirugía, colocado un piercing o realizado tatuaje en los últimos doce meses.

No se debe concurrir a donar en ayunas. Los voluntarios deben llevar documento de identidad y tener buena hidratación, sin haber estado tomando medicación antibiótica en los últimos 14 días previos.

Controlarán en el interior el abastecimiento y precios de los productos relacionados con el COVID-19

A través de la firma de convenios con municipios del interior, la Secretaria de Defensa del Consumidor establece medidas para la protección de los derechos de los consumidores, según lo establece el artículo diez del decreto 250/20 que declara el estado de emergencia sanitaria en todo el territorio provincial a causa del COVID-19.

Se trata de un acuerdo a partir del cual el organismo dependiente del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos, Trabajo y Justicia, delega a las autoridades comunales las funciones de fiscalización. Hasta el momento firmaron el documento, San Antonio de los Cobres y General Güemes.

“La idea es que todos los municipios se sumen a la propuesta paulatinamente, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias por las que está atravesando la provincia y el país en su conjunto”, indicó la secretaria de Defensa del Consumidor, María Pía Saravia quien instó a los municipios salteños a sumarse a la propuesta. Los interesados en firmar el acuerdo deberán comunicarse al 3876058523 o 3874102428 para coordinar hora y fecha.

El convenio faculta a los municipios a controlar la existencia en locales comerciales, precios en góndolas, caja y existencia en depósito de repelentes en todas sus presentaciones (tabletas, crema, líquidos, aerosol, espirales), lavandina, jabones de lavar “comunes”, jabones desinfectantes, alcohol, alcohol en gel, entre otros.



Las comunas también podrán fiscalizar el cumplimiento de los precios máximos establecidos para la canasta de productos que fija Nación. En el acuerdo se establece también, que el municipio habilitará líneas de comunicación para que los consumidores puedan denunciar el incumplimiento en cuanto al abastecimiento de esos productos y/o el abuso en los precios.

Se trabajará de forma coordinada con las autoridades municipales quienes cada dos días enviarán por correo electrónico las actas de fiscalización y constatación escaneadas para que nosotros podamos proceder, explicó la funcionaria provincial.

En la rúbrica de los acuerdos entre el organismo del Ejecutivo y los intendentes, Sergio Salvatierra y Alberto Carral, se les entregó a cada jefe comunal modelos de actas de constatación e instructivos de fiscalización.

Salud Mental brindará apoyo y contención psicológica en la emergencia

La Secretaría de Salud Mental y Adicciones dependiente del Ministerio de Salud Pública brindará un servicio de apoyo y/o contención psicológica, consistente en acompañamiento a las personas que lo requieran, en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

Este servicio comenzará a funcionar desde la hora 0 del sábado 21 y se mantendrá hasta el final del 31 de marzo, durante las 24 horas, a través de la línea telefónica 0387 155172782.

Será un espacio de escucha, acompañamiento e información profesional, destinado a personas afectadas por la situación derivada de la pandemia y sus familiares, a los equipos de salud, fuerza de seguridad y la comunidad en general.

El equipo de apoyo está conformado por licenciados en psicología que revistan en la Secretaría de Salud Mental y Adicciones.

Incumplir con el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio es delito penal

Desde hoy y hasta el 31 de marzo próximo todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él deben permanecer en sus domicilios cumpliendo "aislamiento social, preventivo y obligatorio", como lo establece el Decreto de Necesidad y Urgencia emitido ayer por el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, a fin de resguardar la salud pública ante la pandemia COVID 19- Coronavirus.



El DNU indica que quien incumpla con el aislamiento social obligatorio estará incurriendo en delito penal atentando contra la salud de la población.

Ante lo estipulado, en Salta se controla el cumplimiento de la normativa preventiva y temporal. La Policía de la Provincia patrulla las 24 horas todas las localidades y sectores a fin de resguardar la seguridad y salud de la comunidad.

Continuarán los controles en lugares de mayor circulación, avenidas y rutas que pasen por el territorio provincial.

Ante la detección de incumplimiento los policías identificarán al infractor y darán intervención inmediata a la Fiscalía correspondiente para la emisión de las sanciones penales pertinentes.

También interviene la policía ante la circulación de vehículos en infracción al DNU con la retención temporaria hasta tanto se emitan las directivas judiciales del caso.

La población podrá abastecerse comprando víveres o fármacos en los comercios de cercanía domiciliaria, y lo hará con la circulación de un solo miembro familiar por domicilio. También podrán circular para recibir asistencia médica por cualquier tipo de patología o afección sanitaria.

Solo están exceptuados de la restricción quienes prestan servicio de seguridad pública, de salud pública y privada, transportes y producción de alimentos, artículos de limpieza, medicamentos, empleados de comercio alimenticio, farmacias, provisión de combustibles, periodistas y funcionarios públicos, entre otros sectores específicos indicados en el DNU, entendiéndose que ante la Emergencia Sanitaria Nacional deben seguir trabajando para garantizar la salud, abastecimiento de la población y el normal funcionamiento de los servicios públicos.

El equipo del hospital Materno Infantil se actualiza en coronavirus

El equipo del hospital Materno Infantil actualizó conocimientos para una respuesta adecuada en el manejo de pacientes con sospecha de infección por coronavirus. El cuerpo directivo, junto a profesionales de la Unidad de Epidemiología e Infectología, presentó el plan actualizado de preparación y respuesta ante estos casos.

En ese contexto, se enfatizó la importancia de conocer cabalmente el plan y compartirlo con todo el equipo de salud, para que cada agente cuente con el material, esté debidamente informado y preparado para responder correctamente ante un caso sospechoso de infección por el nuevo virus respiratorio.



El plan incluye una fase de capacitación y entrenamiento a los distintos sectores, proporcionando los nuevos conocimientos a partir de la investigación científica actualizada. También, pautas de actuación ante cuadros sospechosos y aplicación de medidas de prevención para evitar la afectación al personal sanitario y a otras personas.

Las autoridades explicaron que, al tratarse de un virus nuevo, este plan está en revisión permanente, en función de la evolución e información epidemiológica que se disponga.

La Secretaría de Deportes propone rutinas para ejercitarse durante el aislamiento

En estos días de aislamiento social, preventivo y obligatorio por el COVID-19, los salteños han debido interrumpir sus rutinas de ejercicios para evitar contagios. Ir al gimnasio o juntarse con los equipos de entrenamiento ya no es una opción en estos días, por lo que la mejor alternativa es entrenar en casa. "Las propuestas diarias tienen una variante para adultos mayores que, además ya vienen teniendo indicado el aislamiento", según indicó el secretario de Deportes, Marcelo Córdova.

"Hay que tener en cuenta que, en épocas de pandemias, las personas pueden llegar a sufrir mucha ansiedad ya que el miedo las proyecta hacia el futuro. Por eso es importante tomarse un momento del día para meditar, afincarse en el tiempo presente y respirar", señalaron los profesores encargados de hacer estas rutinas a través de las cuales, la Secretaría de Deportes de la provincia propone, mediante sus redes sociales, distintos ejercicios para generar actividad física desde sus casas y cambiar los pensamientos negativos por positivos.

Mantener la actividad física desde el hogar no es tan complicado como parece, pues se necesitan pocos elementos, pero sobre todo motivación. El sillón, la TV o el cuidado de los niños muchas veces juega en contra, sin embargo, puedes llevarlo a cabo acompañándote de tu pareja, hijos o entorno familiar usando lo que tengan a mano.

Asimismo, resaltaron que "es conveniente tener siempre en cuenta que el objetivo es mejorar, no lesionarse o sufrir cualquier otro tipo de percance. Una sesión online puede resultar muy provechosa si se hace con sensatez, cuidando la técnica al máximo y sobre todo escuchando las señales de tu cuerpo".

Es así que, con un par de botellas con agua, una silla, un palo de escoba, o una banda elástica si se tuviera, esta serie de ejercicios diarios propone que los salteños se mantengan activos y no los perjudique el sedentarismo.

Centro Cívico Grand Bourg
Av. los Incas s/n.
Bloque 3 - Planta Baja - Ala Este

Tel: 0387- 432 4552 / 174



Secretaría de
Prensa y Comunicación
Gobierno de Salta